



Citar este número al responder:
0741-343612022

Guadalajara de Buga, 20 de enero de 2025

Señor:
JAMES OLMEDO ORTEGA MELO
Sin domicilio conocido

Referencia: Citación a Notificación.

Comedidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741 – 1438 del 17 de diciembre de 2024, “Por la cual se decreta la cesación del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental”, surtido dentro del expediente No. 0741-039-005-306-2013. Por lo tanto, solicitamos se sirva presentar en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a esta autoridad ambiental hacer la notificación por medio electrónico, por favor diligencie los espacios correspondientes del archivo que se adjunta al presente, reenviando el mismo al correo electrónico Geraldine.vargas@cvc.gov.co. Lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación será publicada por el término de cinco (5) días en la página web de la Corporación.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA DAZA
Tecnico Administrativo Grado 13 - DAR Centro Sur

Proyectó y elaboró: Angélica Maria Daza – Técnico Administrativo

Archívese en: 0741-039-005-306-2013

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02